

RESOLUCIÓN Nª 0293

24/04/2020

“Por medio de la cual se incorporan recursos al presupuesto de ingresos y gastos de la Institución Universitaria de Envigado, por concepto de transferencias para funcionamiento e Inversión, según resolución No. 005072 del Ministerio de Educación Nacional”

LA RECTORA

De la Institución Universitaria de Envigado, en uso de las facultades y atribuciones legales conferidas en la ley 179/94 y decreto 111/96 y en el Acuerdo del Consejo Directivo Nro. 021 del treinta y uno (31) de octubre de 2019 y,

CONSIDERANDO:

- a) Que el Consejo Directivo de la Institución Universitaria de Envigado, aprobó el Acuerdo Nro. 021 del treinta y uno (31) de octubre de 2019, mediante el cual se aprueba el presupuesto de rentas y gastos para el periodo Fiscal de 2020.
- b) Que el artículo décimo cuarto del citado Acuerdo, faculta a la Rectora para realizar traslados presupuestales, adiciones e incorporaciones y creación de los rubros respectivos financiados con recursos provenientes de la Nación, de estampilla, de rendimientos financieros, convenios y, de más recursos de destinación específica. Una vez realizada la incorporación deberá informar al Consejo Directivo y al COMFIS sobre la destinación dada a los recursos
- c) Que mediante la Resolución del Ministerio de Educación Nacional No 005072 del 03 de abril de 2020, “por la cual se asignan y transfieren recursos a las instituciones de Educación superior publicas con cargo al presupuesto de gastos de inversión del Ministerio de Educación Nacional para la vigencia fiscal de 2020”, se le asigno a la Institución Universitaria de Envigado para financiar proyectos de inversión y/o gastos propios del funcionamiento, la suma de **MIL DOSCIENTOS CATORCE MILLONES DOSCIENTOS DIECIOCHO MIL CIENTO OCHENTA Y UN PESOS** (\$1.214.218.181)
- d) Que el COMFIS Municipal mediante acta No 06 del 13 de febrero de 2020, otorgo facultades a la Rectora de la Institución Universitaria de Envigado para la incorporación de recursos de destinación específica girados por la Nación, para la vigencia 2020

- e) Que se hace necesario realizar la incorporación al presupuesto de gastos e ingresos de la actual vigencia, de acuerdo con la aludida resolución expedida por el Ministerio de Educación Nacional.

En virtud de lo anterior,

RESUELVE

- Artículo 1.** Incorporar al presupuesto de ingresos de la Institución Universitaria de Envigado la suma de **MIL DOSCIENTOS CATORCE MILLONES DOSCIENTOS DIECIOCHO MIL CIENTO OCHENTA Y UN PESOS (\$1.214.218.181)** en cantidades y rubros que se detallan a continuación:

PPTO	NOMBRE	INCORPORACION
1	INGRESOS	\$1.214.218.181
131	Transferencias	\$1.214.218.181
113109	Del Orden Nacional Corrientes	\$1.214.218.181

- Artículo 2.** Crear los siguientes rubros presupuestales

F-316-002-004-020-00-08	Materiales y Suministros
I-231-312-001-002-00-08	Sueldos y Vacaciones Docentes de planta y Ocasionales
I-231-004-413-020-01-08	Fortalecimiento del Sistema de Gestión Documental

- Artículo 3.** Incorporar al presupuesto de gastos de la Institución Universitaria de Envigado la suma de **MIL DOSCIENTOS CATORCE MILLONES DOSCIENTOS DIECIOCHO MIL CIENTO OCHENTA Y UN PESOS (\$1.214.218.181)** en cantidades y rubros que se detallan a continuación:

PPTO	NOMBRE	INCORPORACION
2	EGRESOS	\$1.214.218.181
F-316-002-004-020-00-08	Materiales y Suministros	300.000.000
I-231-312-001-002-00-08	Sueldos y Vacaciones Docentes de	754.218.181

	Planta y Ocasionales	
I-231-004-413-020-01-08	Fortalecimiento de los Sistemas de Gestión Documental	160.000.000

Artículo 3. Solicitar a la Analista de Presupuesto de la Institución Universitaria de Envigado, efectuar los ajustes aprobados mediante la presente resolución.

Artículo 4. Dar copia de la presente resolución a las dependencias de tesorería y presupuesto para los trámites pertinentes a su dependencia.

Artículo 5. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Dada en el Municipio de Envigado a los

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Blanco 181
BLANCA LIBIA ECHEVERRI LONDOÑO
Rectora

JFA
JUAN FELIPE ACOSTA GONZALEZ
Secretario General

Elaboró	Lina María Márquez Tobón	Revisó	José Leonardo Zapata Vergara
Cargo	Prof. Univ. analista de presupuesto	Cargo	Vicerrector administrativo y financiero
firma	LMM	firma	<i>Jose Leonardo Zapata Vergara</i>